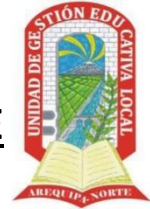




PROCESO DE ENCARGATURA DE FUNCIONES DE PLAZA DIRECTIVA



RVM N° 121-2022-MINEDU

Se hace de conocimiento el proceso de encargatura de **FUNCIONES** de **PLAZA DIRECTIVA**, para las IIEE que no cuenten con plaza vacante debidamente presupuestada de cargo de Director de I.E. de acuerdo a las siguientes especificaciones.

1. En la IE de un solo nivel educativo, la adjudicación se realizará al docente ubicado en la escala magisterial más alta, que labora en la misma IE., que no cuenta con plaza vacante de Director de IE.

2. En la IE que atiende a más de un nivel educativo y funciona en el mismo local y no cuenta con la plaza vacante presupuestada de Director de IE, será asumido por un docente nombrado en el siguiente orden de prelación:

- i) Para EBR en primer orden del nivel secundaria, segundo orden del nivel primaria y tercer orden del nivel inicial.
- ii) Para EBA en primer orden ciclo avanzado, y en segundo orden inicial – intermedio.

3. En caso exista más de un docente en la misma escala magisterial que desee asumir el encargo de funciones de la dirección, se aplica el siguiente orden de prelación para la adjudicación:

- ✓ Mayor tiempo de servicios oficiales en la IE.
- ✓ Mayor tiempo de servicio en el cargo al que postula.
- ✓ Mayor tiempo de servicios oficiales en la CPM.
- ✓ Antigüedad en la fecha de expedición del título pedagógico.

ATENCIÓN

- a) El encargo de funciones estará a cargo de la Oficina de Personal, quien se constituirá a las IIEE desde la última semana de noviembre hasta la primera semana de diciembre.
- b) De darse el punto 3 del presente, los docentes deberán tener sus documentos para realizar el desempate.
- c) En las IIEE **unidocentes** se encarga la función a el/la profesor/a nombrado/a de manera directa, por ser el único docente en la IE, por lo tanto, la encargatura se hará de oficio por la Oficina de Personal.
- d) En caso de convenios se realizará la comunicación respectiva.
- e) La vigencia de las encargaturas de funciones son desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre.

Atentamente

OFICINA DE PERSONAL.

